BIBLIOTECA PÚBLICA B. A.

LA NACION

Año XVII—Núm. 4734 | Buenos Aires, Viérnes 7 de Mayo de 1886 | Redaccion y Administracion, San Martin 214 y 218

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

Capital	$ 1.50 mensual
Provincias	1.60 „
República Oriental, Paraguay y Bolivia	„ 2.00 „
Otros paises	„ 2.50 „
Número suelto	„ 0.06

Para recibir el diario directamente fuera del municipio de la Capital, es necesario constituir en esta un domicilio donde puedan hacerse efectivas la suscricion á abonarla anticipadamente hasta fin. de trimestre ó semestre Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30 ó Diciembre 31. En puntos del interior donde no existan agentes, puede considerarse como tal el suscritor que reciba de tres ejemplares (inclusive) para adelante. No se le exigirá el pago prévio más que por mensualidades, á razon de $ 1.25 m/n por cada suscricion mensual, concediéndosele además un ejemplar gratis desde que los que reciba alcancen á seis.

MANUEL OCAMPO

CANDIDATO DE LOS PARTIDOS UNIDOS

Para presidente de la República

LA NACION

Posiciones definidas

Los que han buscado el éxito, los que han conquistado en los trabajos del oficialismo, de la violencia y del fraude, erigido en nuestras instituciones, el retroceso del país, y la perversion del sistema electoral que debiera regirnos, aun cuando sea un hecho que revista ostensiblemente todas las formas legales, á costa de la ofensa de los principios.

Así se ha dicho con verdad que el pueblo puede no hacer revoluciones, pero que puede y debe tambien no consentirlas, aceptando todo el aparato de triunfo del poder oficial, cuando él no es más que resultado de la confabulacion de un magistrado que se erige en mandon.

Si los que se dicen triunfadores, creen ó quieren creer que con un triunfo de buena ley, sepan al ménos que el elemento popular no pacta en estos momentos un sometimiento cobarde á la imposicion, dándose en seguida moral con su aquiescencia ó declarándose legalmente derrotado, lo que importaria una abdicacion del derecho y de la dignidad.

Por eso se protesta en nombre de esos derechos desconocidos, en nombre de los principios hollados, en nombre de la justicia escarnecida. Por eso se protesta contra los vicios que manchan ese triunfo del éxito, apoyado en la fuerza oficial, porque el hecho consumado no importa jamás por sí mismo la razon y el derecho, sino cuando está dentro de la verdad y de la ley.

No ha indicado el olvido como se legaliza una situacion, ni es posible pedir cada seis años que los sacrificados á ambiciones bastardas hagan estérilmente el sacrificio de echar un velo sobre escándalos recientes, que han dado por resultado la imposicion de presidentes.

El olvido en un momento dado puede pedirse á la abnegacion humana, invocando el interés de todos y el interés supremo del bien público, fuente de las más sanas y fecundas inspiraciones.

Puede pedirse cuando se habla en nombre de la lealtad y del honor mútuo, á mi vez, el propósito de enmienda y regeneracion; pero si él tiene por objeto enervar el sentimiento de resistencia á las iniquidades consumadas, se trata de una política, si se quiere, de la mistificacion, la confusion, el amalgama moralmente imposible entre dos entidades, fuera del derecho una y excluida del goce del derecho la otra, que no puede conciliarse con tales pactos leoninos, contra los programas falaces, las promesas vacías que no tienen otro alcance ni otro móvil que dar á los atentados consumados el aparato de triunfos logrados por una abdicacion pusilánime.

Ante los principios, ante el derecho y ante la ley, el Dr. Miguel Juarez Celman no es el elegido por la libre voluntad del pueblo, ni es en ningun caso el fruto de una confabulacion de los elementos oficiales; porque para llegar á formar un cuerpo de electores ha tenido que corromper todo el sistema constitucional, porque en toda la república se han cometido tropelías, crímenes, fraudes inaudidos, y quien así llega al poder no puede ostentar como título de nuestra vida política sus conciudadanos, sino que lleva un título de fuerza, que representa y significa una usurpacion consumada á la faz de la república.

¿Cómo olvidar esos hechos recientes? ¿Olvidar las prisiones de Córdoba, el martirio de Corrientes, la militarizacion de Entre Rios, la situacion de Mendoza, las matanzas de Catamarca, de los encarcelamientos de Santiago, el fuero de la capital, la conducta del concejo deliberante, las sentencias judiciales desconocidas, los escrutinios falsos, los diplomas falsos, las elecciones falsas?

No todo eso está ahí hablando elocuentemente contra el pretendido triunfo roqui-juarista; y están tan frescos los recuerdos, tan evidentes han sido los escándalos y los crímenes cometidos, que pretender olvidarlo todo, sería de parte de los defraudados de sus derechos, una renuncia de esos derechos mismos, una claudicacion de su dignidad y de su soberanía que deben rengarse, ni aun tácitamente, por el hecho de que la fuerza los ha sofocado, y por lo mismo que son desconocidos, deben confesarse y mantenerse.

No es que se hable y proteste en nombre de pasiones insanas, no es que se alimenten ódios y se caven abismos, es que no es posible pretender que se apaguen las luces de la conciencia para que en las tinieblas no brillen esos faros salvadores que alumbran en su marcha á los individuos y á los partidos de principios.

Excitarse y hacer una oposicion personal y egoista, el partido de la situacion, el partido oficial, viene dando pruebas de su intransigencia política. A falta de ideales, quiere el dominio de todos los goces sensuales del poder que usurpan; los otros quieren el goce de sus propios derechos, en la actitud digna de la protesta, esgrimiendo siempre en el terreno de la ley el arma de combate, sin emprenta cobardemente y dar la espalda en el momento decisivo á la lucha.

Las posiciones están definidas, pues, y hoy más que nunca se hace imperiosa esa actitud de un lado el poder usurpador; del otro el pueblo despojado.

La mortalidad física de Buenos Aires

Señor director de LA NACION:

Un suscritor de su ilustrado diario ha hecho, en uno de los últimos números, algunas observaciones á un capítulo del estudio del jóven demógrafo, Alberto Martin, que trata sobre la mortalidad física de la poblacion argentina comparada con la extranjera.

Yo, que leí aquella crítica y que acabo de leer este último trabajo, creo, por mi vez, adjuntarle las observaciones que la lectura de ambas publicaciones me ha sugerido.

Desde luego, la primera y fundamental observacion que hago á LA NACION es que dirige al estudio del Sr. Martinez, es que éste ha tratado figurar entre los muertos físicos argentinos, á muchos físicos de extranjeros, haciendo notar, pues, que establecer "la decadencia orgánica" de que habla el autor del estudio sobre la física, habria que hacer esa especificacion.

El suscritor de LA NACION no tiene en cuenta la que, á pesar de los notables progresos que ha realizado entre nosotros, en estos últimos tiempos, la estadística, "esta gran antorcha que ilumina los más oscuros fenómenos de la vida social", como dice el Sr. Martinez, no está todavia en pañales entre nosotros, ella no es dado á los espíritus investigadores hacer las mismas todas las interrogaciones que se les hacen en otras partes, y con los cuales se resuelven muchos problemas sociológicos.

Pero, aun admitiendo, como sucede en realidad, que en la mortalidad física argentina figure una gran porcion de hijos de extranjeros, siempre seria exacta la conclusion del Sr. Martinez, y la mala asistencia del Dr. Franscechi, que el primero no acepta en todas sus partes, como lo declara en su trabajo.

Si la estadística comprobase que los hijos de esos extranjeros «jóvenes y sanos en su generalidad, que emigran á nuestro pais, no llegan de esa clase de la salud" porque los ancianos y los enfermos no emigran—presentan, por el hecho de nacer en este país, ménos resistencia vital que sus padres, puesto que mueren de tisis en más grandes proporciones que estos—siempre resultaria, "que hay una causa de degeneracion de las razas en estas inmensas llanuras de la pampa argentina", que el Dr. Franscechi atribuye á la falta de minerales tónicos en el suelo y á un exceso de sales potásicas, nódicas y otras, que producen el estado hidrohémico de la sangre.

Como esto de la "decadencia orgánica del elemento argentino", ha sorprendido tanto al suscritor de LA NACION, es bueno que sepa, que el sabio y patriota demógrafo argentino, Dr. D. Guillermo Rawson, ha llegado, en una série de sagaces y pacientes estudios, á la dolorosa conclusion de que hay una decadencia visible, notable, del elemento argentino, en lo que se refiere á los nacimientos, á los matrimonios y á la mortalidad que un grupo dado presenta, comparado con otro igual de extranjeros.

Debe saber tambien el suscritor de LA NACION, que es refiriéndose á esta faz tan dolorosa como patriótica de los estudios del sabio demógrafo, que otro eminente pensador argentino—el señor general Mitre—ha dicho que «el Dr. Rawson es el que con más simpática prevision científica y patriótica ha llamado la atencion sobre los fenómenos sociales que interesan á la multiplicacion y á la conservacion de la raza nacional, demostrando con pruebas elocuentes en la mano, qué gérmenes de bien y de mal le inocula la inmigracion, cómo puede sucumbir en su lucha por la existencia, cuál es su potencia procreadora y su fuerza de resistencia en presencia de otras fuerzas activas que intervienen como agentes ó factores en la sociabilidad argentina, revelando *misterios pavorosos de nuestra existencia colectiva*, que han despertado el instinto conservador y las saludables previsiones en pró de la salud de todos y cada uno".

Por lo demás, el mismo suscritor de LA NACION reconoce esta decadencia ó depresion del elemento argentino, cuando dice: «Yo encuentro la causa en otra parte y no en la mala calidad de los alimentos". Luego, pues, en el fondo está de acuerdo con el autor del estudio.

Mucho habria que decir sobre las obras y los progresos del elemento argentino, y no seria muy extraño que, haciendo hablar á las cifras, en una forma ó en otra, llegase á demostrar la dignidad nacional, comprometida por la usurpacion de los derechos cívicos.

Cuando el país se normalice; cuando se garanta el voto; cuando la soberanía de las provincias, cuando haya pueblos libres y no provincias esclavizadas; cuando todos los partidos sean garantidos y tengan su representacion en el seno del parlamento nacional; cuando el sufragio respeten al pueblo y no lo custodien y opriman y vejen con milicias y guardias pretorianas, entonces, echando la mirada al porvenir, se puede pensar en llevar á los campos argentinos el concurso de la opinion que hoy menosprecian.

Entre tanto, la actitud que el pueblo ha asumido de protesta y vigilancia es el único control de que los usaparan puestos públicos, atropellándo todo.

La oposicion tiene hoy más que nunca su razon de ser; no ha sido vencida en el terreno de la legalidad, y no puede ser vencida por la fuerza con el sometimiento y el silencio, ni se dispersa desesperada é impotente.

La oposicion está latente en toda la república. Representa la opinion del país, todos los elementos sanos de opinion; tiene á su favor la razon y la justicia y no cede ni claudica.

Ella se condensa más y más cada dia y se prepara á fiscalizar siempre y ver cómo gobiernan los que por tan reprobados medios han escalado el poder.

Hay posiciones bien definidas, cierto enceno de espíritus de parte de los despojados; pero eso es salvable, eso es justo, eso es lo lógico y lo natural.

Lo que seria una aberracion y una vergüenza, seria rendirse y entregarse, hasta moralmente, cuando las ofensas inferidas han sido tan profundas y tan crueles, y cuando los atentados cometidos son tan notorios.

Quede cada uno en su puesto; los unos disfrutando de los goces sensuales del poder que usurpan; los otros guardando sus propios derechos, en la actitud digna de la protesta, esgrimiendo siempre en el terreno de la ley el arma de combate, sin emprenta cobardemente y dar la espalda en el momento decisivo á la lucha.

Los posiciones están definidas, pues, y hoy más que nunca se hace imperiosa esa actitud de un lado el poder usurpador; del otro el pueblo despojado.

La exposicion rural internacional

EL VEREDICTO DE LOS JURADOS

ANIMALES VACUNOS PREMIADOS

En presencia de numerosas personas leyóse ayer en la exposicion rural, el veredicto de los jurados nombrados para discernir los premios á los animales de la especie vacuna.

Antes de procederse á la lectura, el presidente de la Sociedad Rural, Sr. Enrique Sundblad, pronunció unas breves palabras diciendo que el fallo de los jurados era inapelable, y que aquellos expositores que no hubiesen obtenido premio en el actual torneo, no debian desmayar, perseverando, por el contrario, en el anidado y mejoramiento de sus haciendas, con lo cual quizás en otra ocasion obtendrian el premio codiciado.

Luego el secretario de la sociedad leyó el veredicto, cuyas conclusiones publicamos en seguida:

Primer premio, consistente en medalla de plata y medalla de oro especial, á la vaca rosilla para cria, de tres años cumplidos y seis meses, propiedad del Sr. Domingo Frias.

Primer premio y regalo especial consistente en una copa de plata, regalo del Sr. C. T. Getting, 8 Short Orange 12°, para novillo nacido en Santa Catalina, partido de Mercedes, de un año y seis meses, propiedad del Sr. Domingo Frias.

Adentro, varados disputando precios, y aficionados de corazon de artista, mohinos porque se les iban de los ojos las maravillas que se les alivianan un momento. Afuera, las mismas ruinas de especulacion endemoniada; porque, para el que padece, todo dia en que se luce el derecho es domingo;—y se visten en sus dias de huelga los obreros para recibir el dinero que sus trabajadores les consiguieron hácia la Francia.

Hay huelgas injustas. No basta ser infeliz para tener razon.

La justicia de una causa es deslucida muchas veces por la ignorancia y el exceso en la manera de pedirla. Es verdad que al que se cria para toro, no puede salirle vaca; pero el buey, no educado en finezas mentales ni dispuesto por lo que sufre y vé á dulzuras evangélicas, cuando tiene que decir ó hacer, lo dice ó hace á cornadas. Es el caso del conductor de carros, con guantes de cuero; si es zapatero, con lesna; si es herrero, con martillo.

Ese es el vicio que daña á casi todas las contiendas de los trabajadores: el pensador los excusa, y en lógica es justo; pero en la accion social es peligroso, y el gobernante tiene que prescindir de ahí para atender al interés de los hombres de pensamiento en el gobierno.

Pero la huelga de los conductores era justa. De mala alma se necesita ser, para no sentir cariño por esos pobres seres que la dura vida, de pié dia y noche en la plataforma de sus carros, azotados por la nieve, empapados por la lluvia, arremolinados en la ventisca, salpicados por el lodo, sin poder guarecerse debien los habitantes de la ciudad el poder ir de un lado á otro, cómodos y con buen calor, á ganar la olla de la casa.

Se tiene natural afecto por el cartero, que nos trae señales de que alguien nos recuerda, aunque sea para mal; por el sereno, que nos guarda el hogar en las horas negras y húmedas; por los bravos bomberos que han habido ahora sobre su cabeza. No puede desconocerse, y esto es lo que debe haber influido en el ánimo del rey, que Depretis, sin ser un hombre extraordinario, ha logrado en las situaciones apuradas, resuelto cuestiones gravísimas, implantado reformas bien recibidas por la opinion, y cuya bondad ó utilidad ya un tercio de Europa ha reconocido.

No es posible, con todo, hacer muchos pronósticos sobre la suerte del actual gobierno: aunque en Italia el oficialismo no deja de pesar en la balanza electoral, no es tan omnímodo, practícase con empeño y ardor el ejercicio del voto, obsérvase cierta libertad é independencia, y no seria la primera vez que un gobierno reciera en la impopularidad para consolidarse y obligaran á entregar en manos del rey sus poderes.

Si la futura cámara resulta, como es probable, más homogénea y favorable á la política de Depretis, no cabe esperar por algun tiempo mudanzas políticas en Italia; pero si resulta con numerosa oposicion pentarquista, y de ahí complicaciones y dificultades que empiecen la vida del ministerio Depretis será poco duradera, y habrá que acudir nuevamente á combinaciones, transacciones, arreglos y alianzas.

La costumbre que aun existe en Italia de dar bromas el dia 1° de abril, nos da, antes de concluir, una nota alegre.

Ese dia *La Tribuna*, importante diario político de Roma, anunció que al dia siguiente el general Pozzolini dirigiria una interpelacion sobre un asunto serio del rey de Cerdeña, y que el ministro de relaciones exteriores contestaria al principio de la sesion.

El anuncio de esta interpelacion hizo gran ruido entre los diputados y periodistas. Pero se acabó por comprender que se trataba simplemente de una broma de 1° de abril.

Para corresponder con otra, se resolvió que los diputados se presentasen gravemente á *La Tribuna*, encargados por el general Pozzolini de pedir explicaciones sobre el artículo juzgado ofensivo.

El periódico, que estaba en el secreto, publicó el texto de la pretendida carta de desafío del general al periodista; y el propietario de *La Tribuna*, tomando las cosas lo más serio, nombró inmediatamente sus padrinos.

Poco despues, todos se desgañitaban de risa.

LA MORFINA Y SUS VICTIMAS

Durante el reinado de S. M. el Gran Monarca, escribe la duquesa de Orleans al ocuparse de las altas damas de la corte: «Es muy comun y muy en moda hoy entre las señoras el embriagarse como lo hacen los hombres».

Las señoras de esos tiempos no llegaron al grado que alcanzan hoy en dia sus descendientes, las cuales han descubierto un modo de embriagarse más fatal y terrible en sus resultados que el vino y el aguardiente, que al ménos no conoce su propia degradacion y esto la causa una ligera sensacion de pena.

De todo esto halla alivio en la fatal jeringuilla.

El dolor y las súplicas de amigos y parientes, la pérdida de su propia estimacion, la infelicidad experimentada en los momentos lúcidos, el hastío de la vida, nada pudiera á esa droga que es su dicha y su ruina.

De ahí en adelante su vida corre hácia la completa destruccion, y la pobre mujer pierde todo dominio sobre sí misma, y sin razon flota como barco sin timon en mar tempestuoso.

Muy raras veces es posible salvar á un morfo-maniaco.

Un médico aleman, el Dr. Levenstein, que ha publicado sus observaciones sobre este vicio de moda, declara que, despues del primer grado nadie escapa á la muerte horrible que la droga produce, que es muy semejante á una forma agravada de *delirium tremens*. En vez de los dorados sueños que evocó el veneno en su principio, se ven las cosas más horribles. La mente se llena de terror y de endriagos infernales y de las más odiosas sensaciones físicas. El pensamiento parece arrastrarse pesadamente en las tinieblas hasta que en medio de agudísimas agonias mentales y físicas se apaga la miserable existencia.

El número de víctimas de este vicio aumenta todos los años, siendo casi todas ellas de clases acomodadas y opulentas.

Los médicos conocen los síntomas sin dificultad: mirada vaga, aspecto distraido y cierta expresion general de imbecilidad asombrada. Además de esto, descuido en la persona y pesantez é indolencia en los movimientos.

Sucede que á veces, en los primeros pasos del vicio, la víctima cae en la cuenta de que la tendencia es más fuerte que la voluntad y pide ser colocada en un lugar donde le sea absolutamente imposible obtener el veneno tan deseado.

En el propio hogar esto es imposible, á pesar de la mayor vigilancia, pues siempre se encuentra alguien que cede á ruegos ó á dádivas.

En los asilos especiales, la conciencia de que toda tentativa de obtener la droga seria infructuosa, aquieta el ánimo, poco á poco se restablece el equilibrio mental y la razon vuelve á imperar en el cerebro. La vision se aclara y el individuo se extremece al contemplar el profundo abismo de que acaba de escapar.

CABOS SUELTOS

ECOS DE LA PRENSA EXTRANJERA

UNA SUPERSTICION CURIOSA—Cuatro mujeres irlandesas se presentaron recientemente en el cementerio de Ausonia, Connectinut, acompañadas de dos hombres con palas.

Estos procedieron á practicar una excavacion y al poco tiempo exhumaban un ataud, donde yacia en perfecto estado de conservacion el cadáver de una hermosa niña enterrada dias antes; era hija de una de las cuatro mujeres. Esta y sus compañeras, con lágrimas en los ojos, quitaron todos los alfileres y desataron todas las ligaduras que sujetaban los vestidos de la muerta, y despues de reemplazarlos con puntadas sin nudo hicieron cerrar de nuevo la caja y se alejaron silenciosamente.

La causa de esta extraña operacion es la creencia supersticiosa, comun entre los irlandeses, de que no puede entrar en el cielo un alma cuyo cadáver lleve nudo ó alfileres.

LA PISCICULTURA EN ALEMANIA—La piscicultura está haciendo grandes progresos en Alemania, que no desdeña medio alguno de hacer prosperar su industria.

En junio del año pasado se reunió en Munich un congreso, al que asistieron más de 400 piscicultores.

Estos han formado una sociedad, á cuya influencia se debe que el gobierno haya decidido hacer préstamos hasta 100.000 marcos (125.000 francos) á todo sindicato que disponga de una localidad á propósito para establecer en ella los elementos de repoblacion de la cuenca ó de parte de la cuenca de un rio.

La enseñanza de la piscultura y las recompensas oficiales completan la proteccion que el gobierno concede á estas empresas. El mismo príncipe de Bismarck ha planteado la piscicultura en sus dominios de Varzin.

Los alemanes pretenden haber duplicado en los últimos quince años el producto de sus rios y lagos, que alcanza hoy un valor anual de 60 millones de marcos.

Uno de sus principales establecimientos de pisciculture está en Huningue (Alsacia), y fué creado por los franceses antes de la anexion de la Alsacia y la Lorena al imperio germanico.

CURIOSIDADES DE MÉJICO—En Madrid se ha expuesto una coleccion de objetos mejicanos, que comprende pinturas, objetos artísticos é históricos, alhajas, documentos y autógrafos.

De su importancia puede juzgarse con la simple enumeracion, sin comentarios y por via de índice, de algunas de ellas.

Son pinturas las novelas de Cervantes, hecho en 1604, y que perteneció á la audiencia de Méjico; "El árbol de la noche triste", paisaje pintado por la desventurada emperatriz Carlota desde su ventana de palacio, y que ella misma regaló á su confesor; Retrato de Hernan Cortés y escenas de la conquista de Méjico, por Cifuentes, compañero del conquistador. Retrato de sor Juana Inés de la Cruz y pinturas sobre pergamino de los indígenas.

En recuerdos históricos: armas, presas, joyas y accesorios de pertenencia y uso de Iturbide; armas y objetos de uso del emperador Maximiliano; algunos de ellos los que llevaba cuando fué inhumanamente fusilado). Objetos que usaron el emperador Iturbide y el padre Hidalgo; figuras harto conocidas en la historia moderna, mejicana, y muchas preseas y adornos de la emperatriz Carlota; ídolos y objetos de los indios.

Documentos y autógrafos hay verdaderas preciosidades; sobresalen una carta de la archiduquesa Sofía á su hijo Maximiliano, exhortándole á cumplir como bueno, aun á costa de su vida, y otra de la emperatriz á su infortunado esposo.

Tambien pertenece á la coleccion aunque no referente á Méjico, una curiosísima carta de Napoleon I á su hermano José, rey de España, en que maltrata á Fernando VII y pondera el teson y fiereza indomables de los españoles.

LOS MONTES Y SU PRODUCCION EN EUROPA—La superficie total de terrenos montuosos en Europa asciende próximamente á 1.25.440.000.000 de áreas, de las cuales 18.000 millones pertenecen á Rusia. Más de 400 millones son civiles y navales, las necesidades de muchas industrias, las exigencias de combustible y otras aplicaciones de los productos leñosos consumen una gran parte de los montes ya talados para cuya provision, en vez de hacerse talas desordenadas que dejan al terreno incapaz de su natural repoblacion, deben hacerse con método y racionalmente, á fin de no destruir el monte y con él el capital productor.

Se ha supuesto imaginativo la existencia de maderas de los Estados Unidos de América, que en 1880 ascendia á 1.500.000 millones de metros cúbicos, inteligente ó buen empleado. Si se trata de una mujer, será buena esposa, y excelente madre de familia.

Hace meses entró en mi tienda un extraño, cuyos zapatos estaban gastados en la parte posterior y en las puntas, mientras lo demás se hallaba en perfecto estado de conservacion. Cuando se retiró dije á mi mujer: «Ese hombre es un ladron».

Al dia siguiente supe que habia sido preso por robo».

EL PEINADO DE LAS SEÑORAS—El peinado de las señoras va á sufrir una nueva crísis, digno de gran atencion.

De Lóndres y de Paris, los centros directores de la moda, anuncian que el peinado alto vuelve á estar de baja, y que antes de un año imperarán de nuevo los peinados bajos.

Los alemanes pretenden haber duplicado en los últimos quince años el producto de sus rios y lagos, que alcanza hoy un valor anual de 60 millones de marcos.

Uno de sus principales establecimientos de pisciculture está en Huningue (Alsacia), y fué creado por los franceses antes de la anexion de la Alsacia y la Lorena al imperio germanico.

CURIOSIDADES DE MÉJICO—En Madrid se ha expuesto una coleccion de objetos mejicanos, que comprende pinturas, objetos artísticos é históricos, alhajas, documentos y autógrafos.

De su importancia puede juzgarse con la simple enumeracion, sin comentarios y por via de índice, de algunas de ellas.

Son pinturas las novelas de Cervantes, hecho en 1604, y que perteneció á la audiencia de Méjico; "El árbol de la noche triste", paisaje pintado por la desventurada emperatriz Carlota desde su ventana de palacio, y que ella misma regaló á su confesor; Retrato de Hernan Cortés y escenas de la conquista de Méjico, por Cifuentes, compañero del conquistador. Retrato de sor Juana Inés de la Cruz y pinturas sobre pergamino de los indígenas.

En recuerdos históricos: armas, presas, joyas y accesorios de pertenencia y uso de Iturbide; armas y objetos de uso del emperador Maximiliano; algunos de ellos los que llevaba cuando fué inhumanamente fusilado). Objetos que usaron el emperador Iturbide y el padre Hidalgo; figuras harto conocidas en la historia moderna, mejicana, y muchas preseas y adornos de la emperatriz Carlota; ídolos y objetos de los indios.

Documentos y autógrafos hay verdaderas preciosidades; sobresalen una carta de la archiduquesa Sofía á su hijo Maximiliano, exhortándole á cumplir como bueno, aun á costa de su vida, y otra de la emperatriz á su infortunado esposo.

Tambien pertenece á la coleccion aunque no referente á Méjico, una curiosísima carta de Napoleon I á su hermano José, rey de España, en que maltrata á Fernando VII y pondera el teson y fiereza indomables de los españoles.

EL ARTE DE CONOCER Á LOS HOMBRES—El Dr. Garrié, de Basiles, publicó en el periódico *Graphologia* un interesante artículo sobre el arte de conocer á los hombres por el calzado.

Hé aquí, en resúmen, lo que dice:

"Los zapatos usados, me dice mi zapatero, permiten apreciar el carácter de todos aquellos que las facciones. En sus zapatos viejos veo, por ejemplo, la falta de energía, la negligencia, el deseo de evitar el cumplimiento de alguna desagradable obligacion.

Presentóme el calzado de un hombre despues de dos meses de cacado y le dije su carácter.

Si el talon y la suela están gastados por igual, el individuo será un hombre de progreso, activo, inteligente ó buen empleado. Si se trata de una mujer, será buena esposa, y excelente madre de familia.

Hace meses entró en mi tienda un extraño, cuyos zapatos estaban gastados en la parte posterior y en las puntas, mientras lo demás se hallaba en perfecto estado de conservacion. Cuando se retiró dije á mi mujer: «Ese hombre es un ladron».

Al dia siguiente supe que habia sido preso por robo».

EL PEINADO DE LAS SEÑORAS—El peinado de las señoras va á sufrir una nueva crísis, digno de gran atencion.

De Lóndres y de Paris, los centros directores de la moda, anuncian que el peinado alto vuelve á estar de baja, y que antes de un año imperarán de nuevo los peinados bajos.

La cuestion es más grave de lo que parece, porque al imperio del peinado alto siguieron casi siempre excesos, cuya perspectiva aterraba á hombres y mujeres, si es que hay algo, en cuestion de modas, que pueda aterrar á las mujeres.

Hace poco se publicó una obra sobre la historia del peinado en Francia. El libro parece un martirologio interminable, en que las mujeres fueron siempre víctimas de la cabellera y de la moda.

¿Qué sufrimientos no debieron soportar, cuando, hace tres siglos, el peinado servia de sombrero, y tenia tres pisos de altura con el correspondiente armazon? Cuando hubo temporal, las catástrofes eran infinitas. Para entrar en las casas, las señoras tenian que agacharse, posicion, por cierto, no muy elegante, ni distinguida.

En los siglos XVII y XVIII predominaron peinados no ménos voluminosos. Un enorme cesto de flores consideránbase como el *summum* de la elegancia. Y las señoras dormian de lado por no echar á perder el peinado, que era un dinero! Bueno será, pues, que pase la moda de los peinados altos.

COMPAÑIA DE TORPEDOS ELÉCTRICOS—Ha quedado formalmente inscripta en los archivos del *County Clerk* la compañia Sims Edison de torpedos eléctricos, con un capital autorizado de 1.000.000 de pesos en diez mil acciones. Esta sociedad se dedicará á la fabricacion, venta y uso de torpedos, torpederos, buques submarinos y otros aparatos de guerra, maquinaria eléctrica, cables, etc. Figura á la cabeza de los incorporadores el famoso inventor Tomás Alba Edison.

LOS MONTES Y SU PRODUCCION EN EUROPA—La superficie total de terrenos montuosos en Europa asciende próximamente á 1.25.440.000.000 de áreas, de las cuales 18.000 millones pertenecen á Rusia. Más de 400 millones son civiles y navales, las necesidades de muchas industrias, las exigencias de combustible y otras aplicaciones de los productos leñosos consumen una gran parte de los montes ya talados para cuya provision, en vez de hacerse talas desordenadas que dejan al terreno incapaz de su natural repoblacion, deben hacerse con método y racionalmente, á fin de no destruir el monte y con él el capital productor.

Se ha supuesto imaginativo la existencia de maderas de los Estados Unidos de América, que en 1880 ascendia á 1.500.000 millones de metros cúbicos, inteligente ó buen empleado. Si se trata de una mujer, será buena esposa, y excelente madre de familia.

Hace meses entró en mi tienda un extraño, cuyos zapatos estaban gastados en la parte posterior y en las puntas, mientras lo demás se hallaba en perfecto estado de conservacion. Cuando se retiró dije á mi mujer: «Ese hombre es un ladron».

Al dia siguiente supe que habia sido preso por robo».

COMPAÑIA DE TORPEDOS ELÉCTRICOS—Ha quedado formalmente inscripta en los archivos del *County Clerk* la compañia Sims Edison de torpedos eléctricos, con un capital autorizado de 1.000.000 de pesos en diez mil acciones. Esta sociedad se dedicará á la fabricacion, venta y uso de torpedos, torpederos, buques submarinos y otros aparatos de guerra, maquinaria eléctrica, cables, etc. Figura á la cabeza de los incorporadores el famoso inventor Tomás Alba Edison.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

El mensage del gobernador y el escrutinio de la seccion 6ª—Escomplet amente exacto que el gobernador de la provincia en su mensage de apertura de la legislatura, se ocupará del ruidoso escrutinio de las elecciones de senadores provinciales de la 6ª seccion, cuya aprobacion ha dejado pendiente desairada situacion á la mayoria de la cámara de senadores.

Los párrafos que el gobernador dedica á este asunto son, segun se asegura, contundentes y enérgicos.

Llega hasta asegurarse que una vez conocidos es posible que presenten sus renuncias los dos senadores que aparecen mal aceptados.

Los extranjeros asociados en la eleccion municipal—Hemos recibido de Lujan una carta haciendo una consulta sobre un nuevo punto de la ley orgánica municipal, la que nos apresuramos á contestar.

La consulta es la siguiente:

Si los extranjeros miembros de una asociacion de socorros mútuos tienen voto en la eleccion municipal por el hecho de pagar impuesto de contribucion directa el edificio social y ser de propiedad de la asociacion.

Esta consulta se resuelve simplemente por los términos claros y precisos de la ley orgánica.

El voto de los extranjeros en las elecciones municipales es voto calificado y solo pueden ejercerlo segun el inciso 2° del artículo 16, «los extranjeros mayores de 21 años que sepan leer y escribir, estén domiciliados en el distrito desde un año antes de ser empadronados, sean propietarios de bienes raices en el municipio, ó tengan fabrica, industria ó una patente municipal, al ménos de cincuenta pesos moneda nacional».

Fuera de lo dispuesto en esa disposicion de la ley, ningun extranjero puede ser elector municipal.

Registro cívico de Bahia Blanca—En una solicitud de vecinos de Bahia Blanca pidiendo la publicacion del registro cívico provincial, y en caso de no ordenar esta publicacion, que sea sustituido dicho registro por el registro nacional para los actos electorales de la eleccion municipal, el P. E. ha dictado una resolucion no haciendo lugar á la referida peticion.

Sin publicar la resolucion del P. E. Bahia Blanca ha publicado en su periódico *El Comercio* un razonado artículo, dedicado á los propietarios de montes que los talan para trasformar el cultivo forestal en agrícola, aconsejándoles desistan de ese proceder que les causa crecidos gastos y les ocasiona muchas decepciones.

Los bosques subsisten y prosperan en terrenos pocos fértiles, con tal que tengan algun fondo y frescura, siendo de escasa importancia la existencia de principios minerales de fosfatos, salitre ó potasa. Esta sociedad de Bahia Blanca, en el olvido del arbolado, se han hecho muchas roturaciones, confiando en la bondad del suelo para la obtencion de abundantes cosechas agrícolas, pisoteando el precioso cultivo de montes, de vides ó de plantas industriales, como la remolacha, la colza ó otras análogas. Los primeros años, merced á la acumulacion de materias vegetales, se han obtenido pingües cosechas; pero pasados cuatro ó cinco años, agotados los principios fertilizantes del terreno, solo producirá estas mezquinas cosechas, que á los diez ó doce años ni aun eso.

En algunas regiones del noreste de Francia se ofrecen muchos ejemplos del resultado referido; porque allí se hizo esta trasformacion en gran escala, aumentando al principio el valor de las tierras para talar los árboles y plantar viñedos; pero el tiempo ha demostrado ser desventajosa tal medida, por encontrarse ahora los dueños de los predios con tierras que no les producen ni les recompensan los gastos hechos con las plantaciones y trabajos culturales, habiendo tratado algunos de repoblar el cultivo forestal, la pena y la decepcion que ejercia el arbolado á los viñedos y campos contra la accion de los vientos frios, ha desaparecido, y son muy frecuentes los daños de las heladas.

La destruccion de los montes es inferior á la de las tierras agrarias; pero aquellos no pueden convertirse en las últimas por el mero capricho del hombre, porque la naturaleza tiene sus leyes inmutables, y donde los montes existen subsistiendo las causas creadoras. Los terrenos forestales subsisten productivos y dan los mayores rendimientos, explotados como monte; si intentar en ellos el cultivo agrario es ir á una ruina segura, para luego abandonar el terreno, puesto que la repoblacion es obra muy costosa y de resultados muy lejanos, y que solo está en condiciones de emprender una entidad permanente como el Estado, el cual debe velar por los intereses públicos, no limitados á la generacion presente si no que su mision es más elevada, y debe atender con prevision, no solo á las necesidades presentes de la sociedad, sino tambien á las futuras.

Los gobiernos no pueden coartar la libertad de la propiedad privada; pero en su esfera de accion han de atender á la conservacion de los montes, reservándose la gestion de los públicos para que subsistan y llenen la mision de satisfacer una necesidad de interés general.

Además, los pueblos dueños de los montes comunales, que tan necesarios les son para las atenciones vecinales, no dejarian sin enérgica protesta que les privasen de estas fincas, que les dan productos en especie y en dinero, y ya saben á qué atenerse respecto á las láminas de títulos de la deuda ó inscripciones á su favor, con las cuales no podrian dar pastos á sus ganados, ni leñas á sus hogares, ni maderas con que reparar sus viviendas, ni abonos para sus campos, quedando reducidos los vecindarios á una situacion muy precaria y angustiosa.

Así debe entenderlo todo gobierno previsor y lo hacen las naciones más adelantadas, que conceden á la conservacion de los montes públicos verdadera importancia social, manteniéndolos bajo su gestion y procurando su conservacion, fomento y mejora. Y así se ha visto en Francia que, ni aun en situaciones difíciles y momentos críticos, como al tratar de satisfacer á Alemania la indemnizacion de guerra, nadie pensó en arbitrar recursos para esta perentoria necesidad con la venta de montes públicos.

LA PLATA

(De nuestro corresponsal)

El mensage del gobernador y el escrutinio de la seccion 6ª—Escompletamente exacto que el gobernador de la provincia en su mensage de apertura de la legislatura, se ocupará del ruidoso escrutinio de las elecciones de senadores provinciales de la 6ª seccion, cuya aprobacion ha dejado pendiente desairada situacion á la mayoria de la cámara de senadores.

Los párrafos que el gobernador dedica á este asunto son, segun se asegura, contundentes y enérgicos.

Llega hasta asegurarse que una vez conocidos es posible que presenten sus renuncias los dos senadores que aparecen mal aceptados.

Los extranjeros asociados en la eleccion municipal—Hemos recibido de Lujan una carta haciendo una consulta sobre un nuevo punto de la ley orgánica municipal, la que nos apresuramos á contestar.

La consulta es la siguiente:

Si los extranjeros miembros de una asociacion de socorros mútuos tienen voto en la eleccion municipal por el hecho de pagar impuesto de contribucion directa el edificio social y ser de propiedad de la asociacion.

Esta consulta se resuelve simplemente por los términos claros y precisos de la ley orgánica.

El voto de los extranjeros en las elecciones municipales es voto calificado y solo pueden ejercerlo segun el inciso 2° del artículo 16, «los extranjeros mayores de 21 años que sepan leer y escribir, estén domiciliados en el distrito desde un año antes de ser empadronados, sean propietarios de bienes raices en el municipio, ó tengan fabrica, industria ó una patente municipal, al ménos de cincuenta pesos moneda nacional».

Fuera de lo dispuesto en es

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios:

Oro sellado	$	156.80 o/o
Cédulas hipotecarias, série A	"	95 1/4
Id id id B	"	95 1/2
Id id id C	"	96
Id id id D	"	
Id id id E	"	80 %
Id id id F	"	78 %
Id id id G	"	82 %
Id id id I	"	86 1/8 %
Acciones de «La Curumalan» de	"	20 % de premio.
Acciones del Tranvía á Belgrano	"	nominal
Acciones de la nueva Bolsa	"	150
Acciones del Gas Primitivo	"	150
Acciones del Gas Argentino	"	150
Acciones, Puentes y Caminos 1884	"	92
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas	"	nominal
Acciones del Banco Nacional	"	103
Acciones del Lloyd Argentino	"	70 % vendedor
Acciones del Banco de Italia y Río de la Plata	"	233 comprador
Acciones de Ferro-carril Central	£	29
Billetes de Tesorería Nacional	$	100 nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1882	"	82
Id id id id de 1884	"	70
Id id id id de 1883	"	100
Id id id id de 1878	"	94
Id id id id de 1876	"	65
Bonos Municipales	"	65
Deuda extranjera—Oro	"	94 nominal
Deuda amortizable de Montevideo	"	92 nominal
Empréstito Obras del Riachuelo	"	nominal
Ferro-carril del Sud	"	
Id id del Norte	"	

ADUANA DEL ROSARIO—Damos á continuacion un balance parcial del movimiento comparativo habido en la aduana del Rosario en el primer cuatrimestre de los años de 1876 á 1886.

Estos datos arrojan con pequeña diferencia un crecimiento siempre en aumento que atestiguan la poderosa vitalidad de la Provincia de Santa Fé.

La 1ª columna representa á lo recaudado por derecho de importacion y la 2ª lo recaudado por derecho de exportacion:

	Importacion	*Exportacion*	*Total*
1er. cuatrimestre de			
1876	515.583,95	47.261,60	562.845,61
1877	327,069,83	26.554,25	354.224,10
1878	$48.339,24	59.738,04	108.015,75
1879	418.340,67	55.983,21	474.323,88
1880	695.982,23	84.456,92	780.439,15
1881	483.56,.61	76.401,88	561.064,49
1882	760.502,76	95.599,25	856.102,01
1883	883.883,20	110.526,70	974.404,90
1884	1033.310,97	120.912,22	1262.243,19
1885	1.152.597,28	97.178,04	1249.775,32
1886	1606.870,65	75.180,51	1682.067,97

La comparacion del 1er. cuatrimestre de 1886 con igual período de 1885, la 1ª numeralidad, en el total de mas de 4/ por ciento.

ADUANA DE LA CAPITAL—Ayer se recaudó:

Derechos de importacion	$	60.001,10
Id. de exportacion	"	1.566,64
En letras	"	4.017,20
	$	65.717,56

En los seis dias hábiles del mes, se ha recaudado 351.308,32 $. En iguales dias del año anterior se recaudaron $ 1.670.01, lo que arroja una diferencia en favor de 1886, de $ 201.023,34.

Desde el 1º de enero hasta ayer se recaudó $ 10.028.940.24 En igual período del año anterior $ 8.804.304,38 Diferencia en favor de 1886 $ 1.224.644,80.

En documentos se liquidaron $ 60.743

Revista de cueros, del 31 al 31 de Marzo de 1886

Desde el 1 de las importaciones del año de 4.783 cueros vacunos, de los que 1567 estaban vendidos anteriormente al llegar; las salidas se han elevado á 34,278 cueros, de lo que 830 se entregan y 2.909 para el interior, con 286 de potro, de los que 186 para expedicion.

Stock hoy: 13,438 cueros vacunos y 1333 de potro, contra 50,555 cueros vacunos y 2045 de potro en igual época del año anterior.

Durante esta quincena los negocios de mano á mano han sido poco activos, aun con una nueva concesion en los precios. Las remesas del 1º de Abril ascienden á unos 14,000 cueros ofrecidos, 9000 solamente han sido liquidados á precios irregulares, pero en conjunto con una baja de 3 á 5 o/o, segun clase.

PRECIOS—Vacas—Sin entrada. Ventas: 2268 á fr. 114 por Buenos Aires novillos de matadero buena clase, y fr. 97,50 á 101 por campos; stock, 19,750.

PRECIOS—Novillos—Entrados: 12,039; salidos, 10,464, de los que 2000 para expedicion; Stock, 48,896.

Saladeros—Al principio de la quincena los detentores mantuvieron denominadas las ventas en cifras que una nueva baja de 1 fr. 50 sobre los de la última quincena; 3500 de venta han sido realizados á razon de fr. 90 á 93 por 100 kilos; entonces sitios detenteres se mostraron más dificiles para las ventas á causa de las noticias políticas del Paraguay. La compra sobre por el mes se mantuvo reservados, á lo peor del resultado de los remates públicos de Amberes que principiarán para el 7 de Abril, se que compondrán unos 35,000; así es que los negocios están limitados al detalle y á un corto número de mas firmes, son de fr. 92,50 á 95 por 100 kilos de novillo, buena mercancia.

Los de vaca tuvieron una venta de 1918 del Salto, antigua campaña, de fr. 57,50 á 58 garantidos 21 1/4 x. y fr. 56,75 garantidos 18,50 x.

De 8,277 de Montevideo, de los que 37,372 de novillo (30,296 nuevos, 6,6 antiguos) y 5,407 de vaca (1,366 nuevos, 4,041 antiguos). 2,363 de Buenos Aires, de los que 2,272 de novillo y 1,680 de vaca.

Saladero—Sin negocios—Stock 2,163 de Buenos Aires de novillo.

Pieles—Sin entradas—Saldas 386 de Montevideo saladas ovejas, de los que 186 son para expedicion, á fr. 47,50—Stock 1,333 Piata secos.

Precios el 31 de Marzo de 1886

	Los 50 kilos desp.
Plata sec. novillos 1ª clase 13 á 16 k.	F. 114 — 116 —
Id id id 11 á 12 k. 1/2	" 112,50 114 —
Id id id 10 á 11 k.	" 110 — 112,50
Id id 2ª clase	" 95 — 105 —
Id id inferior	" 90 — 95 —
Id vacas 1ª clase 10 á 11 k.	" 112,50 119 —
Id id id 9 á 10 k.	" 110 — 112,50
Id id 2ª clase	" 100 — 110 —
Id id inferior	" 80 — 90 —
Id becerro	" 90 — 100 —
Plata saladeros novillos 28 1/2 á 30 k.	" 61 — 61 —
Id id id 27 á 28 k.	" 60 — 63 —
Id id id 25 á 24 k.	" 60 — 60 —
Id id vaca 19 á 20 k.	" 57 — 60 —
Id id id 21 á 22 k.	" 56 — 57 —
Plata mataderos novillo 26 á 28 k.	" 58 — 62 —
Id id vaca	" 57 — 60 —
Plata becerro liviano cada uno	" 0 50 2 50 M
Potro secos plata cada uno	" 0 50 1 —
Id id id salados	" 50 45 N

Havre, Marzo 31 de 1886.

Revista de lanas del 15 al 31 de Marzo

Importacion:
De Buenos Aires 3544 fardos
De Montevideo 524 "
4068 fardos

Salidas:
126 fardos de Buenos Aires sucias fr. " á 1.45
403 " de Montevideo " 1.15 á 1.45
2247 " de Ba. Aires (expedicion) — —
En las remates:
646 fardos en las sesiones fr. 0.80 á 1.50
423 id entre sesiones Bs. As. sucias " 0.75 á 1.05
56 " " de Montevideo " con 1/2 á 1/2 1/2
Stock, el 31 de Marzo:
1789 fardos Buenos Aires
1134 " Montevideo
2923 "
5191 fardos
Nuestros remates tuvieron lugar el 18 y 19, cuyo resultado es de:

	Presentado	*Vendido*
Buenos Aires	2713	894
Montevideo	516	201
Diversos	154	35
	3383	1130

Estos remates han dado un resultado poco satisfactorio. Los compradores no se mostraron muy numerosos, no se mostraron muy reservados durante todo el tiempo de los remates la regularidad sobre principiantes, lo mismo que la mayoría y la mayor parte de los lotes tuvieron que retirarse, sea por falta de objetos ó por límites demasiados altos.

Los precios se han establecido en baja de 4 céntimos sobre los de Enero, á excepcion de las de merino finas de Buenos Aires, que quedan al mismo nivel, y de las de Montevideo medianas, nueva escuela, que han obtenido los precios en mas ó menos iguales hechos en Enero.

Desde entonces, algunos centenares de fardos del Plata, en su mayor parte de Montevideo, han sido realizados á los precios indicados.

Pieles lanares—Entradas 5 fardos diversos. Ventas nulas. Stock 126 fardos Buenos Aires y 28 fardos diversos.

Clase del Horro	Buena	Mediana	Inferior
Merinos	1 15 á 1 20	1 05 á 1 10	0 90 á 1 00
1as	" 1 — á " 1 05	" 0 90 á " 1 00	" 0 80 á " 0 90
2as	" 1 — á " 1 05	" 0 90 á " 1 00	" 0 80 á " 0 90
3as	" 0 90 á " 1 00	" 0 80 á " 0 90	" 0 70 á " 0 80
y comunes	" 0 70 á " 1 10	" 0 70 á " 1 15	" 0 70 á " 1 15
Media lanas	" 0 80 á " 1 10	" 0 90 á " 1 15	" 0 90 á " 1 15
Criolas y lanas	" 0 70 á " 1 10	" 0 90 á " 1 00	" 0 90 á " 1 00
Corderos grandes	" 0 70 á " 1 20	" 1 — á " 1 30	" 1 — á " 1 30
Id chicos	" 0 70 á " 1 20	" 1 — á " 1 30	" 1 — á " 1 30
Corderitos y nonatos	" 0 40 á " 1 30	" 0 40 á " 1 30	" 0 40 á " 1 30

Buenos Aires — Montevideo

Precios en 31 de Marzo de 1886	Fr.	A.	Fr.	A.
Superior	1 30	1 45	1 30	1 45
Buena	1 15	1 25	1 20	1 35
Mediana	1 00	1 10	1 10	1 15
Inferior	90	1 00	90	1 15
Merinos	1 15	1 25	1 20	1 35
Buena	1 00	1 10	1 10	1 15
Mediana	90	1 00	90	1 15
Inferior	70	1 10

Monte de Piedad

DE LA PROVINCIA, Perú 231.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran, á fin de que comparezcan á este establecimiento, con las pólizas respectivas, á recibir el excedente resultante del remate verificado en el mes próximo pasado.

Números de alhajas

21553	21757	21778	25815	25854	25970	25755	25869
29284	29293	29296	29283	29282	29281	29644	29841
29838	27083	30492	30497	30483	30534	30518	30621
30473	30706	30715	30797	30833	30903	31026	31139
31233	31264	31292	31450	31659	31689	31701	31716
31733	31829	31969	31971	32030	32207	33534	33899
33738	34723	35373	35368	35720	35740	35747	35783
35763	35820	35875	35900	35910	35913	35923	35933
35977	36004	36018	36054	36045	36051	36092	36115
36133	36135	36171	36173	36175	36197	36227	36248
36251	36254	36275	36289	36290	36293	36306	36324
36349	36355	36363	36369	36372	36389	36391	36404
36431	36447	36455	36466	36473	36484	36491	36506
36521	36522	36527	36528	36530	36545	36551	36564
36566	36572	36581	36595	36600	36601	36916	36625
36670	36673	36683	36691	36702	36715	36719	36730
36732	36733	36763	36770	36820	36846	36856	36858
36861	36869	36840	36842	36849	36863	36846	36963
36912	36930	36931	36934	36944	36953	36992	36998
37059	37059	37061	37077	37080	37086	37109	37101
37100	37140	37144	37153	37156	37161	37165	37169
37172	37182	37186	37193	37197	37210	37274	37261
37329	37318	37326	37334	37338	37358	38365	37373
37388	37404	37417					

Números de objetos varios

21489	25441	30166	30733	30674	31561	31739	31884
32183	33477	34687	34855	35165	35952	35942	35814
35955	36303	36313	36318	36320	36321	36322	36324
36377	36397	36359	33319	36351	33334	33417	33438
36387	36388	36942	36962	36709	36734	36763	36775
36811	36813	36852	36902	36869	36970	37034	37139
37171	37181	37185	37185	37264	37215	37290	37328
37364	37404	37417					

Buenos Aires, Mayo 1º de 1886.—EDUARDO A. LANUSSE, Secretario. —*Angel J. Bergeire*, Secretario. 9665 p8 m3

Cajas de fierro argentinas

Se avisa al público que el depósito central de

F. Schwarz y Hno.

CANGALLO 101

se mudó por ser demasiado chico, en el espléndido local

39 PIEDAD 39

frente á la nueva Bolsa.

¡No más peligro de fuego!

2

Dos medallas de oro

CAJAS DE FIERRO ARGENTINAS

Tan buenas como las mejores fabricadas en el mundo

Y A LA MITAD DEL PRECIO

Ahorrando el flete, 40 o/o de derechos, 47 o/o premio. Se encargan de construir cajas y tesoros de cualquier clase. La casa cuenta con un director y oficiales de las primeras fábricas de Europa, hay siempre un gran surtido en el depósito central: PIEDAD 39, 6 en los talleres Constitución, en donde los interesados pueden verlas en construccion.

Ventas hasta la fecha: 3541.

F. Schwarz y Hno.

39 PIEDAD 39

Ven los talleres de la Casa Amarilla: 9818 p3 m5

LICITACION DE ALFALFA

El Sábado 5 de Mayo á las 2 p. m. la Contaduría Municipal recibirá propuesta escrita para la provision de 700 toneladas de alfalfa superior con destino á la Limpieza Pública.

Las propuestas se presentarán en un sello de 5 $ m/n y prévio depósito de 200 $ m/n en Tesorería como garantía de la firma del contratista.

El que resulte en licitacion hará un depósito de 1000 $ en 5 dias utiles ó moneda efectiva, en el Banco Nacional y la de la Intendencia.

Las entregas se harán á medida que el señor Administrador de Limpieza lo pida y el pago será á 90 dias.

Toda cantidad que se anule de esta resuelta administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley. Abril 20 de 1886. *El Contador*, 98 m1

La comunicacion telefónica

CON

TOLOSA Y LA PLATA

Será entregada al servicio público desde el 1º de Marzo: por mas detalles, ocurrir á la

UNION TELEFONICA

24 SAN MARTIN 24

CURACION DE LOS CALLOS

Uñas encarnadas y callosidades semejantes.—Decidida, callistas aprobado, posee testimonios de diferentes partes de varias naciones; CORRIENTES 346.

Consultas de 9 a. m. á 6 p. m. p1m a29

T. Coquet y Guillermo Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162 MAIPU 162 perm.

MAISON COSTA

La señora Costa, recien llegada de Paris, ha abierto una importante casa de vestidos y confecciones, cuyas especialidades son

Elegancia en el corte.

Esmero en el trabajo,

Modicidad en los precios.

Se recomienda á las señoras y señoritas de visitar el establecimiento.

94 CORRIENTES 94

65 p 1m my2

MINISTERIO DE HACIENDA

Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Gregorio C. Torres, haciendo denuncia de seis pertenencias mineras en los Territorios de la Gobernacion de Santa Cruz para cuya ubicacion se tomará como punto de arranque el centro de la Honda que desemboca á 7 y 12 leguas al Norte del Cabo de las Vírgenes, extendiéndose 600 vs. á cada lado de dicho punto sobre la costa del Atlántico con 20 vs. de fondo; el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9363 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Juan Pedro Aguirre y habiendo denunciado en seis pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas tomando como punto de arranque el centro del cañadon Lucachi, que desemboca á legua al Norte del Cabo de las Vírgenes, en su intersección con la línea de la costa del Atlántico con 200 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 300 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 200 vs. á cada lado, el Ministerio ha provisto lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su cuenta.—PACHECO, *E. Hansen*. 9364 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Eduardo Aguirre, haciendo denuncia de 6 pertenencias mineras en los Territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre el Cabo de las Vírgenes y Punta Dungeness, tomando como arranque un punto de la línea de marea alta situada á 3000 vs. del vértice del noveste del Cabo de las Vírgenes.—De este punto de arranque se tomarán 600 vs. sobre la línea de marea próximamente al Oeste y 400 vs. sobre la misma en sus sinuosos formando un cuadrado de 600 vs. por costado; el Ministerio ha provisto lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9365 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Eduardo Aguirre, haciendo denuncia de 6 pertenencias mineras en los Territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre el Cabo de las Vírgenes y Punta Dungeness, tomando como arranque un punto de la línea de marea alta situada á 3000 vs. del vértice del noveste del Cabo de las Vírgenes.—De este punto de arranque se tomarán 600 vs. sobre la línea de marea próximamente al Oeste y 400 vs. sobre la misma en sus sinuosos formando un cuadrado de 600 vs. por costado; el Ministerio ha provisto lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9366 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Juan Pedro Aguirre y habiendo denunciado en seis pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas tomando como punto de arranque el centro del cañadon Lucachi, que desemboca á legua al Norte del Cabo de las Vírgenes en su intersección con la línea de la costa del Atlántico con 200 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 300 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 200 vs. á cada lado, el Ministerio ha provisto lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9363 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Luis Gilson, con fecha 22 de Febrero del corriente año, haciendo denuncia de 36 pertenencias mineras en los Territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas al Norte latitud 52°00' S. al Sud latitud 52°12'30" S. del Meridiano 72°30' Oeste de 72°45' O. de Greenwich, el Ministerio ha provisto lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9365 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Miguel Esteves Saguí, á nombre de los señores Francisco Ramon Sampayo, S. T. Fitzgensen y Juan W. Whalen, vecinos de Puerto Gallegos, denunciando 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, las cuales deben ubicarse en el Norte del Cabo de las Vírgenes y empezarse á medir desde el vértice Oeste de la Ensenada Gran de los Canoas, poblada por el señor Gregorio Lezama con la ubicacion que designa sobre la playa del mar; el Ministerio ha provisto lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en LA NACION y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9703 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Miguel Esteves Saguí, á nombre de los señores Francisco Ramon Sampayo, S. T. Fitzgensen y Juan W. Whalen, vecinos de Puerto Gallegos, denunciando 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, las cuales deben ubicarse en el Norte del Cabo de las Vírgenes y empezarse á medir desde el vértice Oeste de la Ensenada Gran de los Canoas, poblada por el señor Gregorio Lezama con la ubicacion que designa sobre la playa del mar; el Ministerio ha provisto lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9702 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Gualterio Noel, haciendo denuncia de 6 pertenencias mineras en los territorios de la gobernacion de Santa Cruz, cuya ubicacion se determina siguiendo una cisquina perteneciente al formando un polígono al pié de la barranca del Cóndor y en el deslinde del cañadon Lucachi, cuya cisquina forma el otro polígono á trece kilómetros al sud de la embocadura del rio Gallegos, sobre la costa; el Ministerio ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Abril 12 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo presentar oportunamente el interesado los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su cargo.—PACHECO.—*E. Hansen*. 9306 p21 a16

OTRO

Buenos Aires, Abril 17 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio, don Valentin Fleuberg, haciendo denuncia de 10 pertenencias mineras en los territorio de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas como sigue, sobre la costa del mar, se medirá á partir del centro del Cabo de las Vírgenes 18 kilómetros al Nord-oeste, colocándose en el extremo una estaca en la línea de la marea alta, la cual determinará el ángulo N. E., de esta estaca se medirán 600 vs. hácia el S. E. siempre sobre la costa del mar y líneas de las mismas alta, donde se tomará un punto que determinará un ángulo S. E. sobre cuyo frente de 600 vs. se tomarán un rectángulo de 1000 vs. de fondo que comprenda las 10 pertenencias denunciadas; el Ministerio ha proveido lo siguiente: Buenos Aires, Abril 12 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios LA NACION y *La Tribuna Nacional* por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9370 p21 a16

OTRO

Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio don Miguel Esteves Saguí, á nombre de los señores Francisco Ramon Sampayo, S. T. Fitzgensen y Juan W. Whalen, vecinos de Puerto Gallegos, denunciando 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende al Norte del Cabo de las Vírgenes entre las latitud 52°07' S. y 52°10'-23 S. y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y las 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y las 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y el Ministerio ha proveido lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costo.—PACHECO, *E. Hansen*. 9762 p21 m4

OTRO

Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Estanislao Gugarin con fecha 22 de Marzo del corriente año, haciendo denuncia de 25 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz ubicadas en la latitud 52°21'48-S y 52°26'10-3 S y longitud 69°54'5-0 O, y 69°54'48-25 O. de Greenwich, el Ministerio ha proveido lo siguiente:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su cargo.—PACHECO. *E. Hansen*. 9366 p21 a16

OTRO

Buenos Aires, Abril 13 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Cárlos A. Pico, haciendo denuncia de los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, las cuales deben ubicarse en el Norte del Cabo de las Vírgenes y empezarse á medir desde el vértice Oeste de la Ensenada Gran de los Canoas, poblada por el señor Gregorio Lezama con la ubicacion que designa sobre la playa del mar; el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en LA NACION y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9370 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio D. Luis Gilson, con fecha 26 de Marzo del corriente año, haciendo denuncia de 60 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de santa Cruz, ubicadas en la latitud 52°30' S. y 52°42'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O; el Ministerio ha proveido lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costo.—PACHECO. *E. Hansen*. 9363 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Cárlos A. Pico, haciendo denuncia de 30 pertenencias mineras en los Territorios de la Gobernacion de Santa Cruz las cuales deben ubicarse en el Norte del Cabo de las Vírgenes y empezarse á medir desde el vértice Oeste de la Ensenada Gran de los Canoas, poblada por el señor Gregorio Lezama con la ubicacion que designa sobre la playa del mar; el Ministerio ha proveido lo que sigue: Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en LA NACION y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9370 p21 a16

OTRO

Buenos Aires, Abril 28 de 1886.—Habiéndose presentado ante este Ministerio don Miguel Esteves Saguí, á nombre de los señores Francisco Ramon Sampayo, S. T. Fitzgensen y Juan W. Whalen, vecinos de Puerto Gallegos, denunciando 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende al Norte del Cabo de las Vírgenes entre las latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y las 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y las 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y el Ministerio ha proveido lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costo.—PACHECO, *E. Hansen*. 9363 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Pedro Aguirre y habiendo denunciado en seis pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas al Norte latitud 52°21'48-S y 52°26'10-3 S y longitud 69°54'5-0 O, y 69°54'48-25 O. de Greenwich, el Ministerio ha provisto lo siguiente:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costo.—PACHECO, *E. Hansen*. 9762 p21 m4

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Felipe F. Traynor, con fecha 20 de Marzo del corriente año, haciendo denuncia de 60 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de santa Cruz, ubicadas en la latitud 52°30' S. y 52°42'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O; el Ministerio ha proveido lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costo.—PACHECO, *E. Hansen*. 9363 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Juan Pedro Aguirre y habiendo denunciado en seis pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas tomando como punto de arranque el centro del cañadon Lucachi, que desemboca á legua al Norte del Cabo de las Vírgenes, en su intersección con la línea de la costa del Atlántico con 200 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 300 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 200 vs. á cada lado, el Ministerio ha provisto lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9364 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Juan Pedro Aguirre y habiendo denunciado en seis pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas tomando como punto de arranque el centro del cañadon Lucachi, que desemboca á legua al Norte del Cabo de las Vírgenes, en su intersección con la línea de la costa del Atlántico con 200 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 300 vs. á cada lado sobre la costa del mar Atlántico con 200 vs. á cada lado, el Ministerio ha provisto lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 10 de 1886.—Por presentado publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costa.—PACHECO, *E. Hansen*. 9364 p21 a16

OTRO

Habiéndose presentado ante este Ministerio don Miguel Esteves Saguí, á nombre de los señores Francisco Ramon Sampayo, S. T. Fitzgensen y Juan W. Whalen, vecinos de Puerto Gallegos, denunciando 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende al Norte del Cabo de las Vírgenes entre las latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y las 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y las 36 pertenencias mineras en los territorios de la Gobernacion de Santa Cruz, ubicadas en la playa que se extiende entre latitud 52°07' S. y 52°24'10-23 S y longitud 69°42'0-00 O y 69°43'21' O. y el Ministerio ha proveido lo que sigue:

Buenos Aires, Abril 26 de 1886.—Por presentado, publíquense los edictos respectivos en los diarios *La Nacion* y *La Tribuna Nacional*, por el término de 21 dias, debiendo el interesado presentar oportunamente los ejemplares de estos diarios, cuya publicacion será á su costo.—PACHECO, *E. Hansen*. 9363

Tienda y Sastreria
INGLESA
ALBERTO GEBBIE
51 DEFENSA 51 pcia.

REMATES
Tallaferro y Sanchez
En la antigua casa BALTAR y QUESADA
51—SAN MARTIN—51
CASITA CHICHE
EDIFICACION SOLIDA Y MODERNA
BARRIO INMEJORABLE
CALLE
Rio Bamba 65
Entre Piedad y Cangallo
TRAMWAY EN TODAS DIRECCIONES
TERRENO ALTO
8 y 1/4 vs. de frente al Oeste por 41 y 1/2 de fondo
PRODUCE BUENA RENTA
60 pesos m/n Mensuales
BASE REGALADA
3,800 ps. m/n
VENTA AD-CORPUS
EL DOMINGO 9
DEL CORRIENTE
A LAS 4 DE LA TARDE
Venderemos por mas de la base fijada la buena propiedad arriba mencionada, compuesto su edificio de cuatro piezas de material, techos de azotea sobre maderas duras, piezas de madera cielo-rasos de yeso; cocina, letrina, gas y aguas corrientes. El terreno mide 8 y 1/4 varas de frente al Oeste, por 41 y 1/2 de fondo.
Portitulos y otros datos á nuestra casa, San Martin 51.
9662 m2

POR LOS MISMOS
Muebles! Muebles!
NUEVOS Y USADOS
Por órden y cuenta de varios
Gran cantidad de muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y crómo, espejos, alfombrados, adornos, etc., etc.
HAY PARA TODOS
Los gustos y bolsillos
VENTA POR CUALQUIER PRECIO
Al contado Al contado
En nuestra casa, San Martin 51
El Viérnes 7 de Mayo, á las 12 m.
m2

POR LOS MISMOS
MAGNIFICOS MUEBLES
Por órden y cuenta
DE VARIOS
Gran juego dorado de salon
Espléndido juego de comedor
Magníficos cortinados
RIQUISIMOS ALFOMBRADOS
Gran cantidad de:
Muebles de sala, comedor, escritorio y dormitorio, cuadros al óleo, acuarelas y crómo, espejos, alfombrados adornos, etc.
Venta por cualquier precio
AL CONTADO! AL CONTADO!
EN NUESTRA CASA
SAN MARTIN 51
El Viérnes 7 de Mayo
A las 12 del dia
AL MISMO TIEMPO
Varios pianos entre ellos un espléndido norte-americano de STEINWAY & Sons.
9614 m1

POR LOS MISMOS
Espléndida propiedad
12 CASAS
PERFECTAMENTE BIEN CONSTRUIDAS Y RECIEN EDIFICADAS
Elegante y moderna construccion
CALLE PIEDAD
Esquina á la de Ayacucho
TERRENO MUY ALTO
17 y 1/2 varas de frente á la calle Piedad por 48 á la de Ayacucho.
Tiene 2 espléndidos almacenes con comodidades para familia á la calle Piedad núm. 936 y 942
DOS CASAS ALTAS
LA MISMA CALLE NUMEROS 938 Y 940
8 casas altas y bajas
Calle Ayacucho Nos. 27, 29, 31, 33, 35, 37, 39 y 41
RENTA SEGURA 700 ps. m/n
PRODUCE MAS DEL 1 0/0
¡OJO Sres. capitalistas!
BASE MUY BAJA
60,000 pesos m/n
VENTA AD-CORPUS
EL VIERNES 14 DE MAYO
A las 3 en punto de la tarde
Venderemos por órden terminante de su dueño y por un precio que no excede á la base fijada, la buena propiedad que arriba apuntamos y cuya division es como sigue:
Dos casas altas á la calle Piedad núms. 938 y 940 compuestas su edificio de 3 mansiones habitaciones todas con pisos de madera, cielo-rasos de yeso, puertas y ventanas de cedro, cuarto para servicio, id para baño, cocina, letrina, gas y aguas corrientes.
Dos almacenes á la misma calle núm. 936 y 942 con comodidades para familia, pisos de madera, cielo-raso de yeso, cuarto de baño, letrina, etc.
4 casas altas y cuatro bajas á la calle Ayacucho numeradas las primeras con los núms. 29, 31, 37 y 39 y las segundas con 27, 33 y 41.
Las altas se componen de 1 sala, comedor, tres dormitorio, cuarto para baño, id para servicio, cocina, letrina, gas y aguas corrientes, con cielo-rasos de yeso, pisos de madera, puertas y ventanas de cedro.
Las bajas se componen de sala, comedor, dos dormitorios, cuarto para servicio, para baño, cocina, gas, agua corrientes, pisos de madera, cielo-rasos de yeso.
Recomendamos á los señores capitalistas visiten esta gran propiedad que ofrecemos en venta, seguros que encontrarán la oportunidad de hacer un buen negocio.
9670 a30

POR EL MISMO
GRAN
REMATE
DE
FERIA
EN EL ESTABLECIMIENTO
"MANANTIALES"
Propiedad del Sr. D.
JUAN N. FERNANDEZ
IMPORTANTES VENTAS
De productos de todas las
RAZAS
EN PEQUEÑOS
Y
Grandes lotes
Como para planteles de otros establecimientos
Gran cantidad
DE VACUNO YEGUARIZO
Y LANAR DE GRAN IMPORTANCIA

Animales de sangre Durham
DE INMEJORABLE ORIGEN
VACAS Y TOROS
HIJOS
De los notables toros importados
Grand Duke of Waterloo
Lord Darlintong
Sockbornius
Fulmareskald, etc.
Notabilisimos
POTRILLOS
Clydesdale y Percheron
etc. etc.
ALERTA
Señores hacendados
EL DOMINGO
16 DE MAYO
A las 2 en punto de la tarde
Dará principio el gran remate féria en el establecimiento MANANTIALES del Sr. D. Juan N. Fernandez, los señores hacendados asíduos á las grandes férias de MANANTIALES saben ya que en ese establecimiento encontrarán toda clase de comodidades y atenciones.
Quedan pues invitados muy especialmente para el Domingo 16 á las 2 de la tarde.
El detalle de la venta irá mañana
9139 a21

Adolfo Bullrich y Ca.
Resúmen de remates á efectuarse en el mes de Mayo
Viérnes 7—Plantas de Montevideo de P. Marjat hno. en Alsina 78 á las 12.
Id 17—Judicial 384 cuadras cuadradas en Quilmes. Base $ 20,302 m/n, en Alsina 78.
9366 a27

POR LOS MISMOS
EXCEPCIONAL REMATE
CUATRO ESPLENDIDOS
PADRILLOS
ANGLO--NORMANDOS
Nuevos carneros merinos
DE PRIMER ORDEN
VENIDOS EN EL VAPOR
"Ville de Maranhao"
POR ORDEN Y CUENTA
Del Sr. D.
ALFREDO WOLFF
El Lúnes 17 del corriente
A LAS 3 DE LA TARDE
En nuestra casa Alsina 78
Remataremos al contado por órden y cuenta del Sr. D. Alfredo Wolff, cuatro hermosos podrillos ANGLO NORMANDOS, y nueve magníficos carneros Rambouillet, cuyo detalle es el siguiente:
Eole, zaino negro, nacido el 2 de Abril de 1882, hijo de Minister y Brunette.
Eglantier, zaino colorado, nacido el 23 de Abril de 1882, hijo de Yantou y Surplice.
Epaminondas, zaino, nacido el 10 de Mayo de 1882, hijo de Vouziers y Phédre.
Elan, zaino colorado, nacido el 20 de Mayo de 1882, hijo Kaolin y Tulipe.
Estos animales se encuentran en exhibicion en la Exposicion Rural, hasta el Miércoles 12 del corriente, desde ese dia estaran en nuestra casa Alsina 78.
Carneros Rambouillet
Carnero núm. 35, nacido en Diciembre de 1884, nieto del carnero núm. 24 que obtuvo el segundo premio en la Exposicion Universal de Paris en el año 1878.
Carnero núm. 6, nacido en Diciembre de 1883, nieto del carnero núm. 33, que obtuvo el primer premio en la Exposicion Universal de Paris en el año 1878.
Carnero núm. 34, nacido en Diciembre de 1884, hijo del carnero núm. 33, que obtuvo el primer premio en la Exposicion Universal de Paris en el año 1878.
Estos animales son todos de la renombrada cabaña del Sr. D. Romain Roger, cerca de Chevry Cossigny (Seine et Marne).
Carnero núm 39, nacido el 1º de Enero de 1883.
Carnero núm. 62, nacido el 1º de Diciembre de 1884.
Carnero núm. 28, nacido el 1º de Enero de 1884.
Carnero núm. 31, nacido el 1º de Marzo de 1883.
Estos animales son de la cabaña del Sr. D. Pierre Hellard, caballero de la órden merito agricolo; criador en carnier (Eure) cuyos padres han obtenido varios premios en diferentes exposiciones de Francia. Estos espléndidos reproductores se encuentran en nuestra clase Alsina 78; y pedimos á los señores estancieros se sirvan pasar á inspeccionarlos.
9951 m 7.

POR LOS MISMOS
Buenas propiedades
AL NORTE
Calle Arenales N. 663
ENTRE
Rio-Bamba y Ayacucho
8 1/4 varas de frente
Por 60 vs. de fondo
VENTA AD-CORPUS
CON LA BASE DE
Pesos 5,500 m/n
EL MARTES 18
DEL CORRIENTE
A LAS 3 DE LA TARDE
Remataremos por órden de los dueños y con la base arriba señalada, esta buena propiedad á propósito para renta y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno mide 8 1/4 varas de frente al Sud por 60 varas de fondo al Norte.
El edificio consta de 5 habitaciones con pisos de tabla y cielo-rasos de lienzo, 2 habitaciones para servicio, galpon, pozo con brocal, dos pasios pisos de baldosas y en el fondo parras de fierro con árboles y parral; siendo todas las paredes medianeras.
La casa está pronta para entrar á habitarla, habiendo hecho reparar y pintar á nuevo.
No se ha querido alquilar para ponerla en remate.
NOTA—Sobre propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco de $ 2200 m/n en cédulas de la série F con la cual podrá quedarse el comprador tomando dichas cédulas al precio de Bolsa.
La casa puede ser visitada todos los dias reconjiendo las llaves en la calle Arenales núm. 661.
Mas datos, Alsina 78.
9950 m7

POR LOS MISMOS
De 2 vacas y 3 terneros
Durham puros
LLEGADOS POR EL VAPOR "HANDEL"
Y 17 carneros LINCOLN puros
Vendidos en el vapor HOLBEIN
É IMPORTADOS POR EL SR. J. W. NASH
Animales de primer órden
EN NUESTRA CASA, ALSINA NUM. 78
El Juéves 13 del corriente
A las 2 de la tarde
Remataremos por órden y cuenta del Sr. J. W. Nash. Estos espléndidos animales que se encuentran en exposicion en nuestra casa Alsina 78, donde pueden pasar á inspeccionarlos los señores estancieros hasta el dia del remate, el que tendrá lugar á nuestra casa,